

BASES DE LA CONVOCATORIA

Ingeniero de sistemas (INGS-2025)

El perfil requerido deberá estar en posesión del Grado en Ingeniería informática o de software (nivel 2 MECES) o cualquier otra titulación oficial que otorgue competencias vinculadas a los conocimientos requeridos como requisito indispensable.

El proceso de selección constará de **tres fases** cuya ponderación será la siguiente:

FASE	Descripción	Ponderación (%)
1	Valoración de currículum	30
2	Prueba práctica	45
3	Entrevista	25

La entrevista personal y la prueba práctica sólo se realizará a las personas candidatas con los 6 currículums mejor valorados. Sólo optarán a la plaza las personas que completen las tres fases previstas en este proceso de selección. Se entenderá, por tanto, que desisten quienes no acudan a la entrevista personal o a la prueba práctica, así como quienes inicien la prueba práctica pero no entreguen ningún resultado.

1. FASE 1. Los criterios de valoración de los currículums serán los siguientes:

Nº.	REQUISITO	PUNTUACION
C01	Titulación requerida indispensable: Grado en ingeniería informática, ingeniería de software.	-
C02	Formaciones complementarias. • 04 puntos. Administración de servidores Linux. • 04 puntos. Pentesting web. • 02 puntos. Seguridad Perimetral Fortinet. • 02 puntos. Automatización de procesos en Linux • 02 puntos. Base de datos Elasticsearch. • 02 puntos. CI/CD con Gitlab.	16
C03	Experiencia similar acreditada. • 02 puntos. Administración entornos virtualizados con VMWare. • 02 puntos. Administración de servidores Linux y Windows. • 02 puntos. Realización de pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades.	14

	• 02 <i>puntos</i>. Administración de sistemas de seguridad perimetral. • 02 <i>puntos</i>. Fortificación de sistemas Linux. • 02 <i>puntos</i>. Administración de entornos Docker Swarm. • 02 <i>puntos</i>. Administración de Bases de datos.	
	TOTAL	30

1.1. Documentación necesaria para la comprobación de la FASE 1.

Los conocimientos y experiencia deberán ser acreditados mediante certificados de funciones firmados por las empresas donde haya prestado sus servicios con la categoría profesional relacionada con el puesto con especificación de las funciones realizadas y del tiempo de duración del trabajo realizado.

Fotocopia de la titulación exigida y formación complementaria organizada e impartidas por organismos públicos o privados relacionados con las funciones de la vacante solicitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto de los Trabajadores, la empresa fomentará la promoción interna, valorando prioritariamente las candidaturas del personal interno que cumpla los requisitos del puesto, en condiciones de igualdad, mérito y capacidad.

2. FASE 2. Los criterios de la prueba práctica serán los siguientes:

Los participantes en esta fase deberán redactar un documento de propuesta de solución para dos casos prácticos concretos. Estos documentos tendrán una extensión máxima de 5 páginas a una sola cara.

El plazo de entrega de los resultados y el sistema de puntuación serán informados mediante un correo electrónico individualizado que se remitirá de forma simultánea a todos los aspirantes tras finalizar la FASE 1.

Expirado el plazo de entrega, se comunicará a las personas candidatas la fecha y hora en la que telemáticamente, a través de videoconferencia, deberán describir y razonar el trabajo realizado, justificar los resultados obtenidos y responder a las preguntas que formulen los miembros de la mesa de evaluación. La exposición no podrá prologarse por más de 30 minutos. No se podrá hacer uso de medios auxiliares más allá del documento impreso.

Se entenderá que desisten del proceso de selección quienes no entreguen ningún resultado antes de que venza el plazo de remisión, o quienes habiendo entregado resultados no asistan a la videoconferencia para su defensa.

3. FASE 3. La entrevista se iniciará con una introducción al puesto de trabajo y constará de preguntas organizadas en tres bloques:

- Preguntas generales.
- Preguntas sobre la trayectoria laboral.
- Preguntas relacionadas con el puesto de trabajo.

3.3. El objetivo de la entrevista es evaluar los siguientes aspectos:

- Expectativas laborales.
- Aspectos relevantes de la trayectoria profesional.
- Aptitudes e idoneidad para el puesto de trabajo.
- Habilidades comunicativas. Capacidad de expresión y síntesis, trato, talante, comportamiento y lenguaje no verbal.

FASES DEL PROCESO.

Se establece la ponderación extraída de las fases del proceso de la convocatoria. Las candidaturas presentadas son cifradas con las dos primeras letras de cada apellido y nombre. Las puntuaciones totales están ordenadas de mayor a menor.

Se comunicará por correo la siguiente fase del proceso de selección (prueba práctica y entrevista personal) a las 6 personas con la mejor puntuación obtenida de la FASE 1. En caso de no confirmación al correo antes de la fecha límite se entiende que desiste del proceso de selección.

Para aclaración de dudas, consultar en el horario de 07:30-13:30 en el teléfono de Administración de GRAFCAN 922237860 ext. 1322.

En el listado definitivo se establece la ponderación extraída de las fases del proceso de la convocatoria. Las candidaturas presentadas son cifradas con las dos primeras letras de cada apellido y nombre. Las puntuaciones totales están ordenadas de mayor a menor. El nº1 será la persona finalista y el nº2 entrará en la lista de reserva.

CONDICIONES LABORALES.

El resumen de las principales condiciones laborales del puesto son las siguientes:

	Información
Lugar de trabajo	Oficina de GRAFCAN en Santa Cruz de Tenerife
Categoría	Titulado superior
Salario	2.743,81 € bruto mensual en 12 pagas
Horario	De lunes a viernes, jornada de 7.5 horas diarias
Presencialidad requerida	Sí
Duración del contrato	Indefinido